



CIVICUS conversa con Gina Romero, Directora Ejecutiva de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (RedLad), una plataforma sin fines de lucro que reúne a más de 480 organizaciones de la sociedad civil, redes, activistas, académicos, movimientos sociales, juveniles y de la sociedad política de América Latina y el Caribe para trabajar por el fortalecimiento del sistema democrático, la defensa de los derechos humanos, la promoción del desarrollo sostenible y la cohesión social en la región.

1. Estamos entrevistando el final de un conflicto que lleva medio siglo. ¿Cuáles son las perspectivas para una paz duradera en Colombia?

Ante todo, debe tenerse en cuenta que este proceso de negociaciones que está terminando es con una sola guerrilla, las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia). Que son la más importante en términos de poder territorial y de simbolismo interno, pero que desafortunadamente no son el único actor armado que determina los alcances de la paz. Además, claro, de que la paz no es algo que se pueda alcanzar con solo vencer a los actores armados. Esa es precisamente una lección muy importante de los procesos de paz en otros países, y también lo es aquí.

El conflicto colombiano ha tenido múltiples actores a lo largo de su historia: varias guerrillas, fuerzas paramilitares, y las mismas fuerzas armadas regulares del país. Y durante muchos años hemos tenido diversos procesos de acuerdo, por ejemplo el que se llevó a cabo para la [“desmovilización”, expresión que pongo entre comillas, de las Autodefensas Unidas de Colombia](#) (AUC), el grupo paramilitar más importante, que se inició en 2003 y duró casi tres años.

En este momento el proceso es con las FARC, que tienen alrededor de 8000 combatientes y unos 2000 o 3000 colaboradores, todos los cuales están a punto de reingresar a la vida civil. Además de esto, Colombia tiene serios problemas de violencia y criminalidad urbana: hay muchos grupos delincuenciales de diversos orígenes, muchos de ellos asociados al microtráfico de drogas en las ciudades o vinculados con la protección de las rutas de tránsito de la hoja de coca que se sigue cultivando en el país. Esos grupos juegan un papel relevante, y son responsables de muchas muertes, desplazamientos, amenazas.

Lo anterior implica que el logro de la paz no depende únicamente de lo que se acuerde en La Habana. Cuando se termine el proceso de desmovilización tendremos efectivamente un ejército completo fuera de la guerra. Pero ello no garantiza completamente la paz, por dos motivos. Primero, porque seguimos teniendo otros actores armados: queda pendiente la lucha contra otras formas de criminalidad, así como la negociación con la otra guerrilla que todavía sigue en pie, el ELN (Ejército de Liberación Nacional), que aunque es pequeña y está debilitada sigue generando temor en muchas comunidades. Y segundo, porque la paz no se

alcanza automáticamente al dejar las armas: incluye elementos de justicia social, de participación ciudadana y de desarrollo con equidad. Con los [acuerdos de paz de La Habana](#) estamos dando un gran paso, pero nos falta mucho como sociedad para alcanzar la paz duradera, que es una apuesta más a largo plazo.

2. ¿Cuáles son entonces las chances de que, una vez desmovilizadas las FARC, el resto de los actores armados sigan el mismo camino? ¿Cabe la posibilidad de que el espacio que dejan las FARC sea ocupado por otros actores armados?

El riesgo es muy grande. Como este escenario es diferente de otros que hemos tenido en el pasado, es difícil predecir qué ocurrirá. Incluso si las FARC se desmovilizan y hacen un buen proceso de reinserción en la vida civil, o precisamente por ello, es posible que algunas zonas del país que están ubicadas en corredores clave del tráfico de drogas queden un poco huérfanas. De hecho, ya hemos visto en las últimas semanas cómo el ELN ha empezado a moverse hacia zonas donde no solía ser tan fuerte, como el [Catatumbo](#) en el nororiente del país o el sur de Córdoba, y a amedrentar a la ciudadanía como diciendo “cuidado que se van las FARC pero llegamos nosotros”.

El ELN fue invitado a tomar parte del proceso actual, e incluso se intentó un [proceso adicional](#) de diálogo y acercamiento, pero hasta el momento se han negado. El acuerdo con las FARC tiene un gran simbolismo político y es una forma de mostrar al ELN que hay un camino alternativo a la vía armada; sin embargo, hay que tener claro que estas organizaciones se han vuelto buscadoras de renta. Es lo que está haciendo ahora el ELN, posicionándose en lugares con un alto potencial para captar recursos. Y por supuesto están las bandas criminales. Del aumento de la capacidad de las fuerzas armadas y policiales para controlar a estos grupos dependerán en gran medida el éxito, el alcance y la duración de la paz. Es muy importante que la gente comprenda que ganar este espacio con las FARC es absolutamente indispensable, pero que no es el último eslabón del proceso de paz.

3. ¿Cuáles son las perspectivas de que este acuerdo de paz logre un buen equilibrio entre los requerimientos de justicia, reparación y verdad que harían posible una paz duradera?

Hay muchos mitos que se han generado alrededor del acuerdo, porque está creando esquemas que son muy novedosos, incluso a nivel mundial. Hay mucha gente que desde el miedo y el dolor que ha padecido espera que las FARC vayan masivamente a la cárcel para expiar sus crímenes, pero eso no es lo que ha ocurrido en procesos de este tipo en ninguna parte del mundo. Un proceso de paz supone una negociación entre enemigos, y las concesiones de todas las partes son indispensables para alcanzar el acuerdo. El gobierno y las FARC acordaron la creación de una [jurisdicción especial para la paz](#), que supone el establecimiento de diferentes salas de justicia que examinarán caso por caso la situación de quienes se están desmovilizando, así como de los demás actores que prolongaron el conflicto. Este último punto, por cierto, tiene bastante asustados a algunos empresarios que alimentaron el sistema cediendo a demandas de [pagos extorsivos](#) para poder continuar con sus negocios.

Los tribunales para paz impondrán sanciones que tendrán un fin restaurativo y de reparación. Habrá cárcel para quienes hayan cometido crímenes de lesa humanidad, mientras que otros no irán a la cárcel sino que recibirán otras penas restrictivas de la libertad, con restricciones de movimiento y residencia de una duración de entre 5 y 20 años dependiendo del delito. Se

harán acuerdos con las comunidades afectadas para decidir el tipo de acción restaurativa, es decir, de qué modo cada persona que se acoja al sistema pedirá perdón, admitirá su culpa y se hará cargo de su responsabilidad. Este enfoque novedoso que busca conciliar las necesidades de reparación con las obligaciones de justicia puede ser difícil de comprender a primera vista porque nuestra reacción instintiva es identificar la cárcel como único castigo para el delito. Entenderemos que en este proceso no habrá [impunidad](#) en la medida en que adoptemos conceptos distintos del castigo y de la pena. Veremos entonces que se trata de un proceso real de reparación en el cual los excombatientes participarán de actos conmemorativos reconociendo su responsabilidad por los daños ocasionados y tomarán parte en programas de sustitución de cultivos, de limpieza y descontaminación de minas, de reconstrucción de infraestructura, de recuperación de restos de personas dadas por muertas o desaparecidas y de reparación de daños ambientales, entre otros.

A las dificultades de comprensión se agregan las incertidumbres, porque todavía no se sabe, por ejemplo, cómo se va a conformar la jurisdicción especial para la paz, cómo se va a elegir, quiénes van a estar involucrados en el proceso, etc. Pero lo importante es que los crímenes de lesa humanidad no serán pasibles de indulto ni amnistía.

Junto al tema de la justicia y las reparaciones hay otro fundamental que es el de la verdad. El acuerdo ha creado espacios para garantizar que en el tránsito a la vida civil se produzca un ejercicio de reconocimiento de la verdad y búsqueda del perdón. Esto es muy importante, porque si miramos la historia del conflicto armado lo que vemos es un permanente mensaje de venganza, donde la formación de un grupo armado es explicada en función de los crímenes que otro grupo ha cometido contra una familia o una comunidad, por ejemplo. En la ruptura con esta lógica el perdón ocupa un lugar central.

Ya hemos presenciado algunos hitos realmente loables: cuando aún el acuerdo ni siquiera ha sido ratificado, hemos visto momentos en que miembros de las FARC han pedido perdón por atrocidades que han cometido y han mostrado su voluntad de brindar la información necesaria para hacer posible la reparación. Dos casos emblemáticos en ese sentido han sido los de la [masacre de Bojayá](#) ocurrida en 2002 y [el secuestro y la ejecución de once diputados del Valle del Cauca](#) en 2007.

Finalmente, en el acuerdo hay un compromiso de fortalecer el [Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas](#) (SNARIV), que se viene implementando en el país desde hace más de cinco años. Ello implica un mayor énfasis en planes de reparación colectiva para las víctimas, algo que se ha hecho poco porque la reparación ha tendido hasta ahora a ser individual. La reparación colectiva requiere un enfoque territorial de reinserción: retorno colectivo de las víctimas a sus lugares de origen, restitución de tierras, rehabilitación psicosocial y ampliación de los espacios de participación para que las comunidades puedan hacer un seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los compromisos.

4. ¿Ha habido algún espacio para la sociedad civil en la negociación de los acuerdos? ¿Está contemplado su rol en el seguimiento de su implementación?

Ante todo, es importante señalar que los acuerdos de paz y los cambios institucionales de las últimas décadas han estado en el país muy ligados a las exigencias de la sociedad civil, aunque no parezca evidente. Así ocurrió por ejemplo con el proceso de negociación con el M-19 que llevó a su desmovilización, a su reincorporación a la vida civil y a la Constituyente que redactó la Constitución Política de 1991, en el cual tuvo un lugar muy importante la iniciativa de un movimiento social liderado por sectores universitarios y profesionales. Adicionalmente, en 1999 se instaló una mesa de diálogo entre el gobierno de Andrés Pastrana

y las FARC, nacida de un mandato ciudadano por la paz.

El acuerdo actual, alcanzado mediante las negociaciones en La Habana, fue construido sobre la base de las lecciones de procesos anteriores. Una de las razones del fracaso del proceso de fines de los '90 fue que todo el mundo podía participar: ciudadanos, organizaciones sociales, periodistas, actores internacionales podían ir a la zona del despeje y entrevistarse con los diferentes actores, se hacían ahí mismo reuniones con las comunidades prometiendo el cielo y la tierra... todo ello, sumado a la falta de voluntad política de las partes, impidió que se avanzara en la negociación.

En el proceso actual, en cambio, lo que hizo el gobierno –algo que al principio fue difícil de digerir para quienes desde la sociedad civil querían participar de este proceso de construcción colectiva- fue cerrar la participación de la ciudadanía en el sitio de las negociaciones. Entretanto se trabajó en la recolección de insumos de la ciudadanía mediante foros nacionales y regionales, cuyas conclusiones se llevaron a La Habana. Los únicos que tuvieron participación directa en las negociaciones fueron los representantes de las víctimas: a lo largo del proceso unos sesenta (más de la mitad de ellos mujeres) viajaron para hablar con los negociadores. De modo que la participación estuvo restringida a algunos involucrados directos en el conflicto más que abierta a la ciudadanía en general.

Ahora bien, la etapa de la negociación terminará con la [refrendación](#) de los acuerdos, que se hará mediante plebiscito el próximo 2 de octubre. El gobierno no tenía la obligación de convocar a un plebiscito, pero lo hizo para que la ciudadanía se pronunciara. Es una jugada riesgosa, pero necesaria para que la ciudadanía exprese si está o no de acuerdo con lo que se pactó en La Habana. Y en el período desde que se anunció el acuerdo hasta el plebiscito, la sociedad civil está jugando un papel extraordinario. Desde las movilizaciones ciudadanas para evitar la segunda reelección del ex presidente Uribe en 2010, yo no había visto un movimiento tan rápido y coordinado entre acciones de la sociedad civil. Sin exagerar, hay miles de [colectivos ciudadanos](#) impulsando el Sí, además de otros que sin pronunciarse por el Sí o por el NO hacen pedagogía para la paz y encuentran formas innovadoras de invitar a los abstencionistas a pensar el país que quieren y si los acuerdos están o no en esa línea. Es importante que el triunfo del sí sea apoteótico, y la sociedad civil está jugando un rol vital para eso.

El rol de la sociedad civil también será muy importante en el proceso posterior a la ratificación de los acuerdos. Por un lado, hay organizaciones líderes de la sociedad civil, sólidas, de larga trayectoria y reconocimiento nacional e internacional, que ya están trabajando en algunas de las reformas que anuncian los acuerdos, tales como la reforma política, el estatuto de oposición y la reforma electoral. Aunque el acuerdo aún no ha sido ratificado, los primeros borradores de las propuestas de reforma ya están siendo redactados en comités con su participación e insumos. Esperamos que pase algo similar respecto del diseño de la jurisdicción especial para la paz, por ejemplo.

Por otro lado, se requerirá de la sociedad civil para monitorear la implementación de los acuerdos, tanto desde los territorios como a nivel nacional. En ese sentido se ha hecho un llamado al gobierno nacional para que la agenda de implementación no se agote cuando el Presidente Santos termine su mandato y para que se invite a la ciudadanía. La sociedad civil tiene un rol central de veeduría y de control social mediante la participación. Si bien es importante la voluntad del poder político para abrir y reglamentar adecuadamente los espacios de participación y de diálogo, también es central que la sociedad civil esté dispuesta a tomar esos espacios y fortalezca sus capacidades para ocuparlos. Esta es la única garantía de que el cumplimiento de los acuerdos, cuya implementación está pensada para diez años, continúe mientras pasan los gobiernos. Al gobierno del presidente Santos le quedan dos

años, de modo que dos administraciones distintas posteriores a esta seguirán teniendo que implementarlos. La vigilancia social será crucial.

5. ¿Cómo podrían los actores externos –incluyendo a las organizaciones regionales y los movimientos de solidaridad internacional- apoyar el proceso de paz en general, y la participación de la sociedad civil colombiana en particular?

La comunidad internacional puede contribuir por lo menos de tres maneras. En primer lugar, ayudando a la sociedad civil a fortalecer sus capacidades. El movimiento social en Colombia es antiguo, tiene mucha experiencia y ha hecho un trabajo maravilloso a lo largo de su historia; sin embargo, estos son retos nuevos. En respuesta a estos nuevos retos deberán cumplir un rol central de vigilancia y veeduría las organizaciones de base, las que trabajan en el territorio. Fortalecer sus capacidades para ello es fundamental.

En segundo lugar, la comunidad internacional puede contribuir a que los propios territorios fortalezcan sus capacidades. Pese a su crecimiento, Colombia sigue siendo un país absolutamente inequitativo, con un 80 u 85% de municipios con muy poca capacidad de gestión y escasísimos recursos propios. Y es en esos municipios donde se va a concentrar la implementación de los acuerdos.

En tercer lugar, la propia comunidad internacional podría hacer un seguimiento de los temas más álgidos, y sobre todo a los arreglos de justicia restaurativa. Aunque de más está decir que el proceso de paz es un avance que estamos haciendo y tenemos que hacer nosotros en nuestro propio país, y que el respeto que han tenido los demás países frente al modo en que se llevó la negociación debería mantenerse a la hora de la implementación.

6. Hace unos meses [conversamos con Somos Defensores](#) sobre la violencia que han enfrentado los defensores de derechos humanos colombianos en el contexto de la guerra interna. ¿En qué medida cabe esperar que en el futuro próximo mejoren las condiciones para el ejercicio de las libertades básicas de asociación, expresión y protesta pacífica en el país?

En los últimos dos años de negociaciones la cantidad de muertos y desaparecidos provocados por las FARC ha sido muy baja. Ha habido en cambio otros actores que han sido fuente de amenazas para los defensores de derechos humanos: el ELN por ejemplo. Entonces, el acuerdo de paz efectivamente garantiza mejores condiciones en lo que se refiere a la acción de las partes que se han acogido a sus términos, pero al mismo tiempo puede resultar en un aumento de la violencia –como sucedió en los primeros años de las negociaciones- procedente de otros actores que quieren posicionarse en reemplazo de los grupos desmovilizados. Esto puede ocurrir si la fuerza pública no toma las medidas necesarias. Cuando el ELN hace un “paro armado” en un territorio, quedan suspendidas las libertades de sus habitantes.

En los últimos años ha habido cambios muy importantes en las condiciones para el ejercicio de la libertad de asociación. Durante las presidencias de Uribe (2002-2010) se tendió a identificar a la sociedad civil como financiadora y auspiciadora de las FARC, y hubo medidas como las que se aplicaron contra el lavado de dinero que debilitaron mucho la capacidad de acción de la sociedad civil. Y en los próximos tiempos se espera una reforma tributaria muy dura que también puede afectar su capacidad de acción y de administración de recursos.

Finalmente, en el imaginario colombiano la protesta ha estado muy asociada a los

movimientos de guerrilla, e históricamente ha sido bastante mal vista. En ese sentido es posible que este proceso acabe liberando el espacio simbólico que durante mucho tiempo ocuparon las FARC en calidad de representantes de la lucha por la equidad social (cualidad que perdieron por el camino) y que el ejercicio del derecho de protesta resulte reivindicado.

Visite el perfil de [Facebook](#) o el [sitio web](#) de RedLad, o siga en Twitter a RedLad @redlatcaribe y a Gina Romero @Ginitastar.